

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Hemos terminado esta comparecencia y, por tanto, puede ausentarse el señor compareciente. Muchas gracias. Suspendemos la sesión durante unos minutos.

(Se suspende la sesión a las 11 horas y 27 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 13 horas y 13 minutos).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, reanudamos la sesión. Pasamos al punto tercero del orden del día.

C-1569/2020 RGE.16241. Comparecencia del Sr. D. Guillermo Ortega, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de trasladar información y su conocimiento sobre diversas operaciones de Avalmadrid SGR tras su última declaración en sede judicial en el marco de la investigación de la operación Púnica. (Por vía del artículo 75.3 del Reglamento de la Asamblea).

Damos los buenos días al señor compareciente y al letrado que, a petición suya, le acompaña desde esta misma sala, ya que, en este caso, no ha podido hacerlo, por dificultades de tiempo y de espacio, directamente en el centro penitenciario.

En primer lugar, debo preguntar al señor Ortega si, en relación con los derechos que le asisten, así como los apercibimientos legales que se le hacen, constanding ambos de forma expresa en el requerimiento que le ha sido notificado, nos puede confirmar que los ha leído y que le constan tales derechos y apercibimientos.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí, me constan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Recuerdo, e informo a aquellos que no lo supieran, que el formato de comparecencia es el de pregunta y respuesta, tal como consta también en el escrito de requerimiento. Habrá un primer turno de portavoces, en el que tendrán catorce minutos para preguntas y respuestas, en orden de menor a mayor, y un segundo turno, también de menor a mayor, por tiempo de tres minutos para cada grupo parlamentario. Empezamos ya con el primer turno; por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señor Ortega. Gracias por atender al requerimiento de esta comisión, pues no por ser obligada por ley debe dejar de agradecerse. Comparece usted para, a la vista de declaraciones que realizó en sede judicial vinculadas al objeto de la investigación de esta comisión, aclarar también, como hizo en sede judicial, determinados extremos que consideramos relevantes para el devenir de la investigación. En primer

lugar, por contextualizar, ¿cuál era su relación con la entidad Imade, para que conste? Es notoria, pero que conste.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo fui presidente del Consejo de Administración y consejero delegado de la entidad del Mercado de Puerta de Toledo... *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**. Tiene usted, por tanto, conocimiento de Imade, entidad que es partícipe de Avalmadrid y de cómo se desarrollaba, digamos, la operativa de Imade en Avalmadrid, y cuando digo operativa quiero decir la forma de actuación en sus órganos. Por tanto, tiene usted conocimiento de esto.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí, sí, sí.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Muchas gracias. Declaró usted en sede judicial que el Partido Popular de la Comunidad de Madrid se ha financiado con dinero procedente de Imade. ¿Usted mantiene esta aseveración?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo mantengo esa aseveración, pero en mi declaración del 9 de julio de 2020 pedí que señalizasen una serie de documentos que a día de hoy todavía no se me han aportado y que se me facilitasen a ordenador. Y estoy pendiente de tenerlo, entonces, sí, pero no he podido concretarlo porque al estar en prisión...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Claro.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*. No tengo información correspondiente. Tenga en cuenta que aquí entre la COVID y *(Intervención que no se entiende)*. No he tenido acceso a toda la documentación. Pero sí, ratifico lo que dije en sede judicial como testigo e, indudablemente, no he faltado a la verdad en ningún momento.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Se entiende perfectamente que en su situación personal actual usted no tenga acceso a los datos concretos, pero sí, digamos, a la ocurrencia general, llamémoslo así, que había dinero que provenía de Imade que acababa en la financiación del Partido Popular. Recordemos, Imade, entidad partícipe de Avalmadrid. Esto nos parece muy relevante.

Por concretar, y antes de pasar ya directamente a Avalmadrid, la entidad Mercado de Puerta de Toledo S.A., en la que era partícipe Imade y que usted dirigió, ¿tenía participación también en la financiación del Partido Popular?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, el Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien. Como vemos, el señor compareciente afirma, de un conocimiento de primera mano, la existencia de elementos de financiación de un determinado partido político que ostentaba durante todo el periodo que estamos analizando la presidencia de la Comunidad de Madrid. Y ahora lo que vamos a concretar, una vez contextualizado este elemento, es la participación de Avalmadrid en esto a través de entidades, como digo, partícipes de Avalmadrid.

Vamos a la pregunta. Por lo que usted sabe, ¿Avalmadrid también participaba de este sistema de financiación del Partido Popular?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo no tengo en estos momentos los datos decisivos para poder decirlo. Sí puedo decir que sí me consta que a algunas personas cercanas al entorno del PP se les concedieron préstamos. En estos momentos, vuelvo a repetir, no tengo los datos suficientes, no tengo la relación de préstamos, no tengo absolutamente acceso a ninguna documentación y no puedo concretar más allá de lo que dije en la declaración en sede judicial.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Para concretar, usted manifestó en sede judicial que, a financiadores del Partido Popular investigados en la operación Púnica, una de las formas de realizar contraprestaciones a esas financiaciones era mediante avales de Avalmadrid. Esto es lo que manifestó; aunque no nos lo pueda decir concretamente porque no tiene acceso a los datos, es el fondo del asunto.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende.)*... o no contraprestación, pero sí que obtuvieron, sobre todo un señor... *(Intervención que no se entiende.)* ... obtuvo préstamos, y me consta.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Y usted considera que esos préstamos se concedieron fuera, digamos, de las reglas del mercado? Es decir, ¿eran préstamos adecuados dentro del desarrollo de la operativa o se concedieron por algún otro motivo?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende.)*

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pero su existencia usted la mantiene; bien. Sigamos. Realizó usted una manifestación judicial en la que planteaba que representantes del Imade tenían que ir los miércoles por la tarde al Consejo de Administración de Avalmadrid para aprobar préstamos –entiendo que serían avales- recomendados o avalados por Esperanza Aguirre. Fueron casi sus palabras textuales. ¿Se ratifica usted en esto?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí, sí, me ratifico.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿O quiere explicarlo o desarrollarlo?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: O sea, yo sí estuve en alguna reunión de la dirección o en alguna reunión en las que se me comentaba. Y vuelvo a repetir, por no faltar a lo que dije en sede judicial, que creo recordar que el Consejo de Administración se reunía el miércoles por la tarde y que muchas

veces desde por la mañana se decía quién iba a ir al consejo o quién no iba a ir y si había que ayudar o echar una mano a alguno de los préstamos o a alguno de los avales... (*Intervención que no se entiende*).

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Y esta –digamos- operativa cómo era? ¿Se planteaba por parte de la dirección del Imade: este aval, este otro aval y este otro aval hay que concederlo porque viene de arriba, viene de la presidencia?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, era un comentario de una Mesa de Trabajo. Consiste en que hay una sesión y hay que ir a la sesión o al consejo, o como se llamase, y, de alguna forma, había que apoyar una serie de directrices que venían de arriba.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Claro!, pero a ustedes lo que les ponían sobre la mesa eran las directrices: apoye esto o apoye aquello, no la naturaleza de la operación. No le decían: mire, es que esta operación es muy buena, porque fíjese qué avales tiene o fíjese qué garantía; le decían: hay que apoyarla porque hay que apoyarla.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo desconozco, vuelvo a repetir, cuál es el operativo de Avalmadrid en cuanto a la presentación de proyectos o a la... (*Intervención que no se entiende.*), que es lo que yo viví; no me lo ha contado nadie, es lo que yo viví.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Claro, claro! Por eso le digo que cuando usted estaba en esas reuniones, que era donde se decidía –entiendo- o se planteaba la posición de los representantes del Imade... Si me equivoco, corrijame. Entiendo que en esas reuniones que nos cuenta era donde se decidía la posición de los representantes del Imade en el Consejo de Administración de Avalmadrid. Bien.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, no, eran reuniones en las que nosotros nos sentábamos para ver cosas... (*Intervención que no se entiende.*) ... cosas del Imade, y de refilón se trataba: oye, esta tarde, no os olvidéis que hay esto del Consejo de Avalmadrid y va el aval de fulanita, o va cada empresa, o nos han dicho que va esta otra tal empresa. Eso es lo que yo vi.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Claro. Bien, bien, bien. Aun cuando se comunicaba a las personas que iban a ir cuál era la posición que tenían que adoptar.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo vuelvo a repetir que no era un órgano decisorio del Imade quien autorizaba... O sea, no era un órgano decisorio sino que era una reunión en la que estábamos despachando una serie de cosas y se hacía un comentario..., un comentario... O sea, no era un tema que se tratase en una reunión o que se tuviese...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Entonces, entiendo que era un tema que no se trataba sino que era la ejecución de una orden que vendría de arriba, sea quien fuere "arriba"; ahora le pregunto quién era "arriba".

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No formaba parte... Expuesto como lo hace usted parece que formase parte del orden del día de la reunión o de tal, y no sino que, bueno, pues salía una cosa, cosas a hacer: pues, oye, esta tarde hay que ir a tal. Ya está.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Y esas órdenes, esas directrices o ese planteamiento venían de la presidencia de la Comunidad de Madrid?, ¿venían del Gobierno?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí, sí. Claramente.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿En concreto de la señora Esperanza Aguirre, de la Consejería de Economía o de dónde?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo creo que parte venía de Presidencia y de la Consejería de Economía. Por parte del Imade, yo estoy convencido de que... *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Señor Ortega, entonces, a su juicio -se lo voy a preguntar expresamente-, ¿cree usted que la señora Esperanza Aguirre, y por tanto la presidencia de la Comunidad de Madrid, conocía esta forma de operar del Imade en Avalmadrid y, por tanto, de la gestión del dinero de Avalmadrid?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo creo que sí.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Usted cree que sí. ¿Habló usted en algún momento con la señora Aguirre de esto?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No; de Avalmadrid, no.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Igual no era...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muy bien. Toda esa operativa, todo este sistema de funcionamiento al que usted se refiere, ¿durante qué periodo se desarrolló?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Hacer memoria en mis circunstancias es francamente difícil.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Sí, le pido por elevación; no le pido...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo llevo meses privado de libertad y de información.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Lo entiendo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Dentro de lo poco que se puede tener a través de los periódicos. Entonces, no tengo acceso a nada, pero tenga en cuenta que yo fui nombrado en febrero de 2005 y lo dejo en febrero de 2009, con lo cual tuvo que ser durante esos cuatro años, porque yo en febrero

de 2009 me voy de Puerta de Toledo, dejo el Imade y dejo todo tipo de contacto con el Imade o con sus empresas, claro.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Nos interesa especialmente la operativa; lo que usted recuerde, señor Ortega. ¿Durante todo ese periodo en el que está, que son varios años –nos da igual que se haya equivocado un mes arriba o un mes abajo; esto no es lo relevante, era por hacernos una idea del periodo de tiempo-, en estas reuniones que plantea, usted vio algún documento, algún informe, ¡algo!, cualquier cosa vinculada a los créditos y a las operaciones de Avalmadrid? ¿Pudo analizar alguien de los allí presentes algo o simplemente era una orden o directriz –como quiera usted llamarla- de conceder determinados avales y otros no?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sería para hacer una recomendación. Yo vuelvo a repetir que la dinámica, la forma de actuar de Avalmadrid la desconozco totalmente, porque no he visitado ni las instalaciones. Es que desconozco absolutamente cuál era la operativa...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, claro. La del Imade. Claro, claro. Sí, sí, sí. Sin ninguna duda. Pero, como el Imade es partícipe de Avalmadrid y tomaban decisiones sus representantes sobre lo que se hacía en Avalmadrid, por lo que usted me está contando, parece que las tomaba sin analizar, teniendo en cuenta que en parte estamos hablando de dinero de origen público, la viabilidad de las operaciones ni nada por el estilo. ¡O usted no lo vio! O sea, a lo mejor lo analizaba alguien en algún lugar oscuro, pero usted no lo vio.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Es que yo imagino, como en toda Administración, si dan unos informes técnicos, o nos hicieron llegar unos informes técnicos que están en cada expediente, o no están en cada expediente, diciendo si es o no es... Es que, vuelvo a repetir...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No lo vio.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Desconozco totalmente la dinámica de Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, pero en el Imade. Le pregunto en el Imade. En el Imade...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No. Pero es que es como si usted, ayer, su portavoz –que no sé si es usted, perdóneme- o quien sea de su grupo dice: oye, mañana, cuando veas a Guillermo Ortega pregúntale esto, y después usted va y no lo pregunta porque no lo estima conveniente. Pues es un poco dentro de la dinámica.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Me...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo lo que conozco es de las reuniones. A usted le pueden recomendar en un momento dado hacer algo y después tiene el libre albedrío de hacerlo o no hacerlo.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Claro.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo que yo puedo contar es lo que he vivido.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Estoy absolutamente...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo que no he vivido no lo puedo contar en parte porque...
(*Intervención que no se entiende*).

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: No, no, evidentemente. Claro. ¿Cuál es la diferencia? Que, teóricamente, yo soy dependiente jerárquico de mi portavoz de grupo y estoy a sus órdenes y, sin embargo, parece que entidades ique se presumen privadas! –estoy seguro de que oiremos por el lado de la bancada del PP todo un desarrollo sobre la privacidad de Avalmadrid- también están bajo las órdenes jerárquicas. ¡Esa es la diferencia! Estoy muy de acuerdo con usted.

Una última pregunta y concluyo, que estoy casi limitado por el tiempo. Señor Ortega, ¿en algún momento tuvo usted conocimiento de que los representantes del Imade votaran en el Consejo de Avalmadrid algo diferente –eso a lo que se refería usted del libre albedrío- de las indicaciones que provenían de la señora Aguirre?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Ni idea, no tengo conocimiento ninguno de cuándo de cuáles eran... (*Intervención que no se entiende*.) ... los consejos de Avalmadrid.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues muchísimas gracias, señor Ortega. Creo que me he pasado medio minuto; pido perdón al señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid, tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Ortega.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Buenos días.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Le agradecemos mucho que esté colaborando con la comisión. Según le he entendido contar al anterior portavoz respecto a la conexión que tiene usted con Avalmadrid, ¿se trata exclusivamente de esas reuniones que usted tenía en el entorno del Imade o tiene algún contacto además de esas reuniones en las que usted escuchaba hablar sobre Avalmadrid?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Solo en esas reuniones.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. ¿Y el contenido de lo que se hablaba sobre Avalmadrid se extendía a algo más o se limitaba a decir: "hoy vamos a votar a favor de esto o vamos a hacer"... , pero algo como muy genérico?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Era algo absolutamente genérico, por eso digo que no se enteraban... que desconozco -vuelvo a repetir- cuál era la dinámica de Avalmadrid, cuál era la forma de conformar un expediente, un aval o como quiera llamarse... (*Intervención que no se entiende*.) ...

que esta tarde hay que ir al consejo, pues -vuelvo a repetir, como le comentaba al anterior portavoz- era una mera indicación, no era una cosa que tampoco...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: De acuerdo. La pregunta que me hago es por qué concluye entonces usted que había una transmisión de órdenes desde la Presidencia de la Comunidad de Madrid en ese momento. O sea, ¿qué es lo que le hace pensar en esa ligazón?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Porque el comentario que se hacía respecto a la transmisión de las instrucciones era claro; o sea, era llegar y decir: hay que ir y hay que ver el expediente, u hoy se ve el expediente de fulanito, hoy se ve el expediente... Entonces, eso se decía... (*Intervención que no se entiende*).

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: De acuerdo. ¿Quién era consejero de Economía y Empleo durante aquellos tiempos en los que usted estuvo formando parte de esta dinámica?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo que le voy a contestar tómeselo como absoluto..., o sea, no lo vea..., o sea, tómeselo dentro del contexto que llevo diciendo desde el principio. No soy capaz de ponerle tiempos, en absoluto. Primero estuvo Fernando Merry del Val y después estuvo Antonio Beteta. No soy capaz de hacer memoria en qué años estuvo cada uno o qué relación...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Perdona, ¿no puede ser que estuviera el señor Ossorio?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Me lo complica. No lo sé. Yo, a mi gusto, en esa época, yo creo recordar, y estoy hablando de la etapa mía, de 2005 a 2009, yo creo recordar que estaba de consejero Fernando Merry cuando entré y, después, hasta 2009, fue Antonio Beteta. Yo recuerdo solo esos dos consejeros. No soy capaz de ponerlo en el tiempo...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: De acuerdo. Muchas gracias, señor Ortega. ¿Usted tiene la impresión de que aquellas personas y cargos del Imade y demás personas que usted conocía o trataba consideraban que Avalmadrid era una pieza más de la estructura de la Comunidad de Madrid y de los diferentes organismos y entidades que colgaban de la comunidad, o usted tenía la impresión de que Avalmadrid era una empresa privada donde la influencia de la Comunidad de Madrid era muy limitada? ¿Cuál es la sensación que usted tiene?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo tengo la sensación de que Avalmadrid formaba parte de la Comunidad de Madrid. A mi gusto, la sensación era esa. Igual que considero que las personas que participaban en las reuniones del Imade, o sea que participaban en las reuniones de Avalmadrid con el Imade, eran unas personas que iban o que desempeñaban el puesto en el Imade y de alguna manera eran simple correa de transmisión, estoy convencido, y desconozco (*Intervención que no se entiende*.) ... partiendo de esa base.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, señor Ortega. ¿Las compañías de las que se decía durante esas reuniones que había que apoyar el otorgamiento de un aval trabajaban con la

Comunidad de Madrid en otros campos, eran proveedoras de servicios, eran empresas que tenían relaciones importantes con la comunidad de alguna manera?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo único que puedo decir es que a mí me suena, y se lo he comentado al anterior portavoz, una persona que sí fue beneficiaria, o creo que fue beneficiaria, de algún aval o de algún préstamo, o como se diga. Lo que sí ofrezco, igual que ya lo ofrecí... -y el auto de fecha 3 de septiembre de 2020-, a esta comisión y a la Asamblea de Madrid, es que, si a mí se me facilitase la información a través de mi letrado, o como mi letrado crea que me la puede hacer llegar, no me importaría en absoluto colaborar. Llevo desde septiembre de 2019 colaborando con la justicia, colaborando con la Asamblea de Madrid o con cualquier entidad que me pida colaboración para poder traer cualquier tipo... De hecho, yo estoy encantado de hacerlo, vamos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Usted conocía a personas que tuviesen cargos directivos en Avalmadrid, además de los consejeros que tenían relación por ser del Imade?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo ahora mismo... Si le digo que no, puede ser que me diga algún nombre y me suene absolutamente y entonces quede fatal, pero, en principio, no. No sé.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Le voy a poner un ejemplo muy concreto de una persona relevante o que fue relevante: ¿conoció a Juan Luis Fernández-Rubés?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Si le digo la verdad, ahora mismo no le pongo cara.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No sé quién es.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Otra pregunta.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí, sí. ¿Tiene algo que decir sobre el señor Fernández-Rubés o no?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No sé quién es Fernández-Rubés.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Otra cuestión que le iba a plantear. Había otra serie de entidades, también dependientes de la Comunidad de Madrid, que eran de capital riesgo, que se crearon también en aquellos años para, aparentemente, fomentar que empresas de nueva creación tuvieran capital semilla para poder crecer. Una de ellas era Capital Riesgo Madrid y otra era Inicap. ¿A usted le suenan estas empresas? ¿Ha tenido algún tipo de vinculación?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Para nada. No me suenan para nada.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: De acuerdo. Gracias. *(Pausa)*.

¿Usted tiene la impresión o sabe usted si cualquier decisión sobre Avalmadrid que se hubiera tomado desde la comunidad –ya sea desde la Consejería de Economía, ya sea desde el Imade, en su caso, o ya fuese desde la Presidencia- podía ser rebatida por el resto de consejeros en una reunión? ¿O cualquier cosa que venía de la comunidad se cumplía sí o sí, siempre?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No he estado nunca en un Consejo de Administración de Avalmadrid. Y le vuelvo a repetir lo de antes: no sé cuál era el funcionamiento o cuál era la forma de ver los expedientes o la forma de lanzarlos. No me siento capaz de contestar de una forma afirmativa o negativa a esa pregunta.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Otra pregunta: respecto a los avales que usted oía que se iban a apoyar durante la reunión de la tarde, ¿tenía la impresión de que podían ser avales que no cumplieran con los requisitos de calidad y de solvencia esperados, que había un trato de favor, o no lo puede constatar?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Vuelvo a decir lo mismo. Desconozco cuáles eran los parámetros que se usaban por medio de Avalmadrid. Yo puedo contar lo que he vivido, lo que he visto, lo que he oído, pero no entrar a valorar sin ver o sin saber cuál era la dinámica de esos Consejos.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Por lo que he podido leer en prensa sobre su intervención o su pasado en el Imade, parece ser –usted me lo negará si es lo contrario- que algún cargo del Imade le dio instrucciones para realizar campañas de publicidad sobrevalorando los costes de las mismas para poder obtener así un fondo de armario que, al final, era un dinero a disposición del Partido Popular, según lo que yo he leído. Yo querría saber, primero, si esto es así y, segundo, si hay algún tipo de vinculación entre esta operativa que usted vivió con las empresas a las que se les facilitó obtener un aval de Avalmadrid.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo, salvo mejor criterio de mi abogado, que está en la sala, como no es un tema... La primera pregunta que usted me hace en referencia al tema de la financiación... (*Intervención que no se entiende.*) ... tengo también una comparecencia ante el juez, y voy en calidad de testigo o simplemente como encausado, no contestaría a esa pregunta porque entiendo que no responde a esta comisión, ya que está fuera del tema de Avalmadrid –si no me dice lo contrario mi abogado-. Y en la segunda parte de esa pregunta, sí le quiero decir que le repito lo de antes: lo desconozco; y yo no tendría ninguna pega, por la colaboración que quiero prestar, en, si a mí me pasasen una relación de préstamos o empresas o gente que lo presentó, poder identificar personas, pero en estos momentos no estoy capacitado, no tengo la información suficiente para poder contestar de una forma solvente a esa pregunta. Y vuelvo a repetir: antes de poder meterme en un charco...

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale, vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: ... que implica a terceras personas sobre todo o a empresas que a lo mejor no tienen ningún problema, por una falta de memoria mía, pueda meterles en un embolado de suficiente importancia.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias. Señor abogado, ¿le autoriza usted a contestar? *(Pausa.)* Vale, gracias. Por mi parte, he terminado, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. A continuación, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, tiene la palabra el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor Ortega. En primer lugar, le doy las gracias por su participación en esta Comisión de Investigación. La primera pregunta que le quería hacer, señor Ortega, es si conoce usted a Isabel Díaz Ayuso.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Ahí volvemos a lo que le he dicho antes a su compañero, la habré visto en actos, pero yo creo que no he cruzado palabra con ella.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: ¿Recuerda usted, señor Ortega, cuándo fue la última vez que estuvo con ella?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Vuelvo a repetir: no recuerdo haber cruzado palabra con ella. Y yo creo que, si la conozco, a lo mejor puede ser de algo del partido, pero no recuerdo haber coincidido con ella en ningún acto o haber cruzado palabra con ella.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Vale, muchas gracias. En su declaración, en el caso Púnica, dijo –literalmente– que “Avalmadrid servía para aprobar préstamos recomendados por Esperanza Aguirre”. Hoy, con otras palabras, he creído entender en las intervenciones de los portavoces que se ratificaba en esta declaración. Entiendo que, en su opinión, Avalmadrid ha sido utilizado, como han podido ser utilizados otros instrumentos en el pasado, para repartir dinero a empresas y a personalidades que, en sus palabras, ha dicho: “eran personas del entorno del Partido Popular”. ¿Esto es correcto?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende).*

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, señor Ortega. Me imagino, señor Ortega, que está usted al corriente del vínculo de la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Díaz Ayuso, con un crédito presuntamente fraudulento de Avalmadrid. ¿Es correcto?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Todo lo que he podido escuchar en alguna noticia, pero, vamos, sin mayor... O sea, tengo conocimiento, tengo conocimiento, por decirlo de alguna forma.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Bien. ¿Le parece sospechoso el crédito concedido a la familia de quien era entonces una diputada que llevaba en el equipo de Aguirre varios años? Teniendo en cuenta sus declaraciones -que usted hoy ha ratificado-, ¿le parece sospechoso este crédito, teniendo en cuenta que usted lo conoce probablemente por informaciones de la prensa, pero no lo conoce personalmente, como usted acaba de decir?, ¿le parece sospechoso?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo le repito lo mismo que a los portavoces que le han precedido...

El Sr. **PRESIDENTE**: Un momento, señor Ortega. Creo que su letrado quiere decirle algo.

El Sr. **LETRADO DEL SEÑOR ORTEGA ALONSO**: Sí, solamente quiero hacer esta observación, sobre todo a mi defendido. Se le están haciendo a veces preguntas acerca de si cree, entiende, sospecha, y en este caso don Guillermo Ortega está aquí para conocer sobre todo de hechos, no de creencias. Lo digo en este caso para que lo sepa cuando tenga que responder a las preguntas que se le hacen; no lo digo en el caso de este representante sino por algún otro más que ha preguntado: ¿usted cree?, ¿usted sospecha? Entonces, él tiene que responder sobre hechos de los que tenga conocimiento directo, no sobre creencias. Esa es la matización que le hago a Guillermo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Bien. Puede continuar, señor Ortega.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Muchas gracias, porque creo que estoy cumpliendo las reglas que me marca mi letrado, aunque una de las cosas que vuelvo a repetir es que yo, sin conocer un expediente o sin haber tenido poder de decisión en Avalmadrid, no tengo conocimiento suficiente para poder decir si eso es así o no es así.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, señor Ortega. Usted ha dicho en alguna ocasión que no se hacía nada que no estuviera en conocimiento de la presidenta Aguirre; en concreto, dijo – literalmente- “que manejaba todos los hilos del Gobierno y del partido en Madrid”. Siendo así, ¿cree usted que estaba en conocimiento de la presidenta Aguirre, en concreto, el crédito de 400.000 euros a Infortécnica S.A., la empresa del padre de Ayuso?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Me ratifico en lo que acaba de decir mi abogado: yo vengo a hablar de hechos, no a constatar creencias o no creencias. Yo, lo que pueda creer -aparte, la poca información que tengo- de poco puede servir.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Se lo pregunto, digamos, porque es usted el que ha hecho las declaraciones -que ha ratificado en el día de hoy- por las cuales mantiene en el presente, y dijo en el pasado, que no había nada que no pasara por la presidenta Aguirre. Si no había nada que no pasara por la presidenta Aguirre –y eso es una declaración suya-, yo le estoy preguntando concretamente por uno de los casos; si mantiene su declaración, entiendo que también sería aplicable a este caso.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo también he sido político, no me intente hacer comulgar con ruedas de molino, se lo digo con el máximo respeto. Por consiguiente, se lo voy a justificar y lo va a entender a las mil maravillas. ¿Que la señora Aguirre mandaba en la Comunidad de Madrid? ¡Indudablemente! ¿Que no se movía absolutamente casi nada sin que ella lo supiese? ¡Indudablemente! (*Intervención que no se entiende.*)... ¿que los 400.000 euros que parece ser que se le dieron al padre de la señora Ayuso se los dio Aguirre porque tenía pleno conocimiento de tal, de no sé qué? Yo no puedo decirle eso.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Nada, nada, si su respuesta es válida, isi yo no quiero que diga nada que no quiera usted decir! Simplemente, valoraba que usted había hecho una afirmación general

y le quería preguntar la relación de esa afirmación general con un caso concreto que es del interés de esta Comisión de Investigación. Continúo, señor Ortega. En su experiencia como cargo público y conocedor de la dinámica interna de su partido, ¿le resulta extraño que Ayuso pudiera haber recibido un trato de favor al ser puesta en contacto con un directivo de Avalmadrid?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No. Vuelvo a repetir: es que me falta información, no tengo información al respecto.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Vale. Usted asegura que era la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Aguirre, la que subía y la que bajaba el pulgar a la hora de conceder créditos en Avalmadrid -o en muchos de ellos, por ser fiel a sus palabras- y que era el Consejo de Administración el que terminaba ejecutando sus decisiones. ¿Con quién hablaba la señora Aguirre?, ¿tiene usted conocimiento de esto? Porque me imagino que no transmitía sus órdenes por ciencia infusa, hablaría con alguien. ¿Le consta a través de qué persona, o a través de qué personas, hacía llegar sus peticiones al Consejo de Administración?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sobre eso, vuelvo a repetir que todo mi conocimiento, y lo único que sé, es a través de las personas del Imade que asistían a los Consejos de Administración.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Vale. Usted ha aseverado que se acudía los miércoles –en principio- al Consejo de Administración a conceder los créditos sobre los que, en primera instancia, la señora Aguirre establecía directrices; en pocas palabras, recomendaba que se dieran esos avales. ¿Durante cuántos años ocurrió esto?, es decir, ¿cuántos miércoles pudo suceder esta situación?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No lo recuerdo.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Ni siquiera una aproximación.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende.)* Vuelvo a repetir que yo sigo diciendo que los Consejos de Administración fueron los miércoles y no sé si eran los miércoles; o sea, yo tengo en la memoria que eran los miércoles, pero lo mismo estoy hablando de unos miércoles y resulta que eran un martes o un jueves.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Yo creo que para el objeto de la Comisión de Investigación es irrelevante que sean miércoles o jueves, pero sí que sería interesante conocer durante cuánto tiempo pudo procederse de esta manera, si lo sabe.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, no lo recuerdo. En marzo hubo una reunión, pero no recuerdo... *(Intervención que no se entiende.)* ... de las reuniones no recuerdo ni las fechas.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Ha hablado en la intervención, en la contestación a las preguntas de alguno de mis compañeros, sobre directrices que se daban de una manera no reflejada en un acta, pero que sí se establecían en el marco de una serie de reuniones previas a la celebración de estos consejos. Le quería preguntar dónde se celebraban estas reuniones. Ya nos ha explicado que

las directrices no figuraban en el orden del día, que en algunas ocasiones pudiera ser implícito... Creo que entendemos, más o menos, cómo se daba la dinámica, pero la pregunta es dónde se celebraban esas reuniones.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo tenía unas reuniones en Avalmadrid (*Intervención que no se entiende*)... vuelvo a repetir, absolutamente fuera del orden del día. Eran comentarios y eran charlas que se tenían dentro de la reunión, al terminar la reunión o durante la reunión, pero no eran reuniones que se incluyesen para hablar de las reuniones de Avalmadrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Entiendo, entiendo. Pero ¿dónde se celebraban esas reuniones de coordinación que usted ha mencionado?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: (*Intervención que no se entiende*).

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias. ¿Cuántos contratos le consta a usted que fueran decisión directa de arriba, es decir, de Esperanza Aguirre? Usted ya mencionó, en el pasado, el caso del señor Madoz, pero me gustaría saber, si nos pudiera precisar, el número, aunque sea estimado, de contratos que pudieran verse afectados, o al menos algún ejemplo más, aparte del señor Madoz.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo, en estos momentos, con la información que tengo, ahora mismo el único que recuerdo es lo del señor Madoz.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias. La empresa que usted dirigía, Mercado Puerta de Toledo S.A., dependía cien por cien de Imade, como ya hemos comentado anteriormente, que acudía como socio a los Consejos de Administración de Avalmadrid. Usted ha dicho, si no he entendido mal, que nunca acudió a ese consejo en representación de esta empresa. ¿Es correcto?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí. Yo no tenía absolutamente nada que ver con Avalmadrid.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Entonces, ¿quién acudía? ¿Era el señor García de Sola?, ¿acudían otras personas? ¿Quién acudía?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo, en estos momentos, no sé decirle quién acudía. Lo que sí creo recordar es que podían ser o el señor García de Sola o alguno de los gerentes adjuntos que estuviesen en Imade en esas fechas.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: ¿Podría confirmarnos si el señor García de Sola o, en su defecto, cualquier otro miembro de Imade que pudiera asistir a estas reuniones pudieron aprobar un crédito por orden directa de Aguirre?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, no podría yo afirmarlo, porque no estaba en los Consejos de Administración y no sé si lo que se comentaba en las reuniones de Imade eran precisamente lo que se... (*Intervención que no se entiende*).

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias. En 2018, el Banco de España solicitó a Avalmadrid, a través de Forest Partners y PriceWhitehouseCoopers, que analizara determinados avales que, según la conclusión de los informes, pudieron ser fraudulentos. Le quería preguntar si le consta que alguna de las empresas que recibieron créditos fraudulentos pudo tener algún tipo de relación con su alcaldía.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: ¡Ni idea! Ahí sí que no tengo ni idea; no lo sé.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Señor Ortega, usted ha declarado que recibió sobres con sumas de dinero de, al menos, cuatro constructoras durante su etapa como alcalde Majadahonda y que eran sobres que usted, posteriormente, entregó en Génova. Nos puede decir si le consta que alguna de esas constructoras tuviera algo que ver en los créditos fraudulentos de Avalmadrid.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo desconozco absolutamente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ortega, espere un segundo, por favor, que su letrado quiere decirle algo.

El Sr. **LETRADO DEL SEÑOR ORTEGA ALONSO**: Creo que no tiene nada que ver la pregunta que está haciendo el representante del partido político que sea -no sé cuál es- y, aparte, es una cuestión que afecta a su propia defensa y, por tanto, no va a responder.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Lo lamento, pero no estoy de acuerdo. Estoy preguntando por una serie de empresas y una serie de sociedades que pueden tener relación con Avalmadrid; por lo tanto, está en el objeto de esta Comisión de Investigación. Yo respeto totalmente la opinión del letrado, pero esta es una comisión de control parlamentario y esto está afecto al objeto de la comisión. (*Rumores*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. En cualquier caso, señor Gómez, el letrado no hacía una intervención para toda la comisión sino que simplemente se dirigía al compareciente; lo que pasa es que, por la especificidad de este procedimiento y de esta situación, lo oímos todos.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Entiendo, entiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pero en condiciones normales, se lo habría dicho al oído a su representado. El señor Ortega es el que debe valorar el consejo de su letrado. Puede continuar, señor Ortega.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: (*Intervención que no se entiende.*) Si me pregunta por alguna empresa, podré contestarle. Pero yo desconozco en estos momentos de qué empresas me está hablando o en qué sentido va, y comparto plenamente lo que dice el letrado...

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, señor Ortega. Hago la última pregunta, para no pasarme del tiempo. ¿Algunas de las empresas con la que usted amañó pagos, en calidad de director

de Mercado Toledo S.A., han tenido vinculación posterior con algún crédito de Avalmadrid que usted sepa?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo vuelvo a repetir que yo desconozco las empresas que han sido titulares de los préstamos y de los avales de Avalmadrid. Y lo que llevo diciendo, desde que ha empezado esta comisión, es que, si por parte de la Presidencia de la comisión se tiene a bien o se considera oportuno facilitarme la documentación oportuna, yo, dentro de la colaboración que quiero tener tanto con Justicia como con las Administraciones, estoy dispuesto a poder analizar alguna figura, pero yo, aquí dentro, no tengo ningún tipo de posibilidad de tener acceso a ningún tipo de documentación a día de hoy, ni he tenido en los... *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Muchas gracias, señor Ortega, y ojalá le podamos hacer llegar esa documentación para que lo pueda aclarar. Gracias.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señor Ortega. ¿Cómo está usted?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Buenos días.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias por su colaboración y por estar hoy con nosotros. En orden a poder contestar a hechos y no a creencias, voy a intentar hacerle algunas preguntas que entiendo que son hechos, que son obvias, pero que probablemente están quedando confusas en la serie de preguntas y respuestas que se han ido relacionando durante los últimos minutos. ¿Qué cargos ha tenido usted tanto por elección como por designación política?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: ¿Empiezo en el año 1983?, ¿o empiezo en...?

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Le agradecería que fueran los más relevantes y diría que empezando por la alcaldía, pero, sí me equivoco, pues me corrige usted.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo, alcalde, por dimisión de mi predecesor en el año 2000; reelegido por votación popular en las municipales de 2003; dejo la alcaldía en febrero de 2005, y en febrero de 2005 soy nombrado presidente del Consejo de Administración de Puerta de Toledo, consejero delegado, hasta febrero de 2009, que dimito por mi imputación en Gürtel.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. ¿Nos podría explicar cómo fue el proceso por el cual usted es nombrado presidente del Mercado Puerta de Toledo, quién le designa, cómo es ese proceso de elección, etcétera?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: El proceso de elección fue muy sencillo. A mí me ficha Esperanza Aguirre, como presidenta de la Comunidad de Madrid... (*Intervención que no se entiende.*) ... y me da una serie de puestos entre los que yo podía elegir, y uno de los que me ofrece es el del Mercado de Puerta de Toledo, y el que elijo es el del Mercado de Puerta de Toledo. La designación es directa de la presidenta de la Comunidad de Madrid. Se pone en contacto con el que fue, que no me acuerdo ahora mismo de su nombre... (*Intervención que no se entiende.*) Fue predecesor del señor García de Sola como gerente de Imade. Firmo el contrato, yo creo que fue un día después de mi dimisión como alcalde, el 4 de febrero; yo creo que firmo el contrato el 5 de febrero...

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Del año...

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Termine, termine. Perdona.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, del año 2005. Con eso he terminado ahí.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Y dimito del Mercado Puerta de Toledo, porque en el año 2009, el 6 de febrero -yo creo recordar que pude dimitir el 9 o una cosa así-, la propia Esperanza Aguirre me pide que dimita del Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. Bueno. Por lo tanto, entiendo por sus palabras que en ese proceso de elección y en ese proceso de cese no hay ningún proceso competitivo, no hay ningún headhunter, es simplemente una designación personal. Y en esa designación personal, me gustaría preguntarle cuál es el encargo que le da la presidenta para el Mercado Puerta de Toledo. ¿Cuál es la misión? ¿Cuál es el propósito? ¿Qué es lo que quiere que haga usted con esa entidad? ¿Qué objetivos debe perseguir?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: El fundamental objetivo era buscar una viabilidad a un mercado que era un desastre absoluto económicamente, que daba pérdidas todos los años, y lo que se intenta es buscar -además fue una labor que estuve haciendo durante tres o cuatro años- dinamizarlo e intentar... Hubo un momento en que yo estuve negociando con una de las universidades de Madrid -creo que en estos momentos es a lo que se dedica el Mercado Puerta de Toledo-. Yo era con una universidad privada, para pasarlo a ser campus (*Intervención que no se entiende.*) ... como centro comercial, ya que lo único rentable que había en todo el centro comercial era el parking, el aparcamiento.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. Como presidente del mercado, ¿desarrolla usted un código de buen gobierno, un código ético para las actuaciones de la entidad? ¿O existía de antes?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No existía.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: ¿Y lo desarrolla usted durante su presidencia?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: O sea, en el sentido de si existía un código ético como tal, firmado, o un documento para hacer el buen gobierno, creo recordar que la Ley de Transparencia y todo eso es del año 2015, estamos hablando de muchos años después. Estamos hablando del periodo de 2005 a 2009, que es en el que yo asumo el Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. Entendemos por lo que nos ha explicado hasta ahora que la entidad que usted presidía era propiedad de Imade. ¿Usted qué relación tenía con el presidente de Imade, puesto que era una sociedad que dependía de la otra?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: El presidente de Imade creo recordar que era consejero de Hacienda, ¿no? De Economía, perdón. Yo en estos momentos... O sea, yo siempre, el interlocutor mío era, o bien era el consejero de turno de Economía, o bien Imade.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: O bien la Comunidad de Madrid en alguna vez, pero, vamos, veces más contadas.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: ¿Cómo era el sistema de dirección de la entidad? Es decir, ¿quién formaba parte del Comité de Dirección -no tanto las personas, sino qué cargos, y si se acuerda de las personas, bien-, del Consejo de Administración, y cómo tomaban las decisiones?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: ¿Del Mercado Puerta de Toledo estamos hablando?

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Sí.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: En el Mercado Puerta de Toledo había un Consejo de Administración y se reunía dos o tres veces al año para la aprobación de cuentas y para la aprobación del presupuesto, y yo ahora mismo, si le digo la verdad, no me acuerdo. Creo que estaba representado el Imade, estaba representado yo creo que los..., había una asociación de amigos de Madrid o una cosa así -no me acuerdo ahora muy bien del nombre de la asociación-, y había -era el mismo- el gerente que existía en el centro del Mercado Puerta de Toledo, y poco más. No era un consejo muy multitudinario.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Entiendo por lo que me dice que usted no tenía capacidad en la toma de decisiones de quiénes eran los consejeros que había en el Mercado Puerta de Toledo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Venía marcado por los estatutos y venía marcado con anterioridad.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Y en su Comité de Dirección, ¿nombraba usted directamente a las personas o también le venían dadas?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No. Yo, en el Comité... El Comité de Dirección como tal... Era una empresa muy pequeña, vuelvo a repetir. Tenía unas pérdidas importantes y Comité de Dirección como tal no existía. Iba un gerente, iba un director comercial –llamémosle- que llevaba un poco también todos los temas de difusión y todos los temas de promoción.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. Vamos a mirarlo en la relación inversa: ¿usted participaba en el Consejo de Administración de Imade?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo no participaba en el Consejo de Administración de Imade.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. ¿Sabe quién formaba parte del Consejo de Administración de Imade, cómo se nombraban esos consejeros?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: No. Entiendo que los consejeros que iban a Avalmadrid de Imade los nombraba el Consejo de Administración de Imade, luego ¿usted conocía quiénes eran los consejeros que nombraba Imade para ir a Avalmadrid? ¿Cómo era ese proceso de decisión y ese proceso de nombramiento?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo he comentado antes muy por encima, porque yo creo que he dado una contestación. Yo no sé quién asistía a los consejos de Avalmadrid. Por parte de Imade, claramente.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. No termino de entender en este caso la afirmación en la que usted dice que puede ser conocedor de que se daban determinados préstamos a determinados empresarios por indicaciones políticas; no termino de saber por qué usted tiene esa creencia, porque entiendo que no es un hecho, ¿no? No sé si... Por lo que explica, todo lo que nos está contando no pertenece a su conocimiento en su actividad profesional de ese momento, sino más bien me imagino que se refiere a la vida de partido, porque, si no, no veo la relación. Si me puede ayudar a sacarme la duda...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Intento ayudar todo lo posible porque yo, como muy bien ha dicho mi letrado, vengo a contar lo que he vivido y no lo que pueda creer o lo que pueda entender. Existían unas reuniones de coordinación, por decirlo así, de alguna forma, del grupo Imade, y, sobre todo, con el Mercado Puerta de Toledo, puesto que nosotros nos reuníamos semanal, quincenalmente, para poder ver y para poder desarrollar un poco las actividades, las distintas actividades que hacíamos de forma colegiada, de forma unificada, por decirlo de alguna forma, más que unificada. Y esas reuniones podían tener un carácter -yo no recuerdo ahora mismo- semanal, quincenal..., desde luego, no mensual, era con mayor frecuencia que mensualmente. Dentro de esas conversaciones, de esas reuniones que teníamos de coordinación, era cuando se comentaba lo que he dicho y lo que he dicho

en sede judicial y lo he dicho en esta comisión, y lo que ratifico, que yo sí he escuchado más de una vez comentarios de "esta tarde o el miércoles hay que ir al Consejo, porque hay que aprobar..., hay que ir porque nos han llamado, ir para un préstamo, hay que aprobar préstamos y..." (*Intervención que no se entiende.*) Y eso sí se decía en las reuniones de coordinación. Son unas reuniones de coordinación, por decirlo así, de Imade.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. ¿Y en esas conversaciones surgió el nombre del señor Díaz Ferrán o alguna de sus empresas? ¿La empresa Marsans?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No. Que yo recuerde, no.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: ¿Y el nombre del señor don Arturo Fernández o su empresa Cantoblanco?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: ¿No? De acuerdo. Vale. Por ir terminando, visto con ojos de ahora -por tanto, no es un hecho, es una reflexión que, si puede, me la hace-, ¿a usted le parece que el funcionamiento desde el punto de vista del buen gobierno corporativo de este entramado entre Avalmadrid, Imade y la empresa que usted presidía y gerenciaba -y desde ese punto de vista le pido que lo haga, no desde los otros, porque usted no estaba allí- le parece que era una estructura de dirección y de toma de decisiones con carácter económico y con carácter ético adecuada, o tenía fallas todo ese entramado?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Hace usted la pregunta que yo me llevo haciendo desde el año 2009, que fui imputado en Gürtel, desde cuando, antiguamente, en el año 1999 o en el año 1998, que te regalasen un jamón no era un delito, y en estos momentos está considerado un delito si el jamón pasa de 100 euros. Indudablemente, a la reflexión que usted hace, mi opinión particular y personal es que en esos momentos podría no estar mal visto y a día de hoy, probablemente... (*Intervención que no se entiende.*) ... todas las solicitudes que habéis hecho al respecto, no está adecuada a Derecho.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: De acuerdo. Muy bien. Nada más. Muchas gracias por su colaboración.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Muchas gracias a usted.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Tiene la palabra, señor Muñoz Abrines, por el Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Ortega, por su comparecencia. Si no recuerdo mal, por lo que usted ha indicado, usted estuvo en Mercado Puerta de Toledo entre el año 2005 y febrero del año 2009.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: (*Intervención que no se entiende.*)

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Bien. Más que nada para que tenga usted conocimiento, esta Comisión de Investigación analiza supuestos hechos relacionados con Avalmadrid desde el año 2008 hasta el año 2018; por lo tanto, es evidente que su aportación a lo que han sido los análisis y las investigaciones de esa comisión, que fundamentalmente han sido todos avales a partir del año 2010, pues usted supongo que, claro, no tiene ninguna información, ninguna referencia, porque usted ya no estaba ni siquiera en Puerta de Toledo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende).*

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Usted -ya lo ha dicho, pero bueno, quiero confirmarlo- no ha trabajado ni en Avalmadrid ni ha formado parte de sus órganos de Gobierno.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende).*

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Entonces, ¿usted conoce exactamente la naturaleza jurídica y cómo funciona Avalmadrid?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Vuelvo a repetir lo que le he dicho a los anteriores portavoces: no conozco ni la dinámica ni la naturaleza jurídica en sí.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Usted ha planteado, a una de las preguntas de un grupo parlamentario, que usted tenía la sensación de que Avalmadrid tenía naturaleza pública o que era una empresa de la Comunidad de Madrid. Entonces, como yo estoy de acuerdo con lo que ha dicho su abogado de que de lo que tenemos que hablar es sobre hechos y no sobre sensaciones, a mí me gustaría saber si usted, más allá de sensaciones, era consciente de que, de acuerdo a la ley de régimen jurídico, de la Ley del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y de acuerdo a los reglamentos europeos, Avalmadrid es una entidad pri-va-da, ino pertenece al sector público autonómico! ¿Lo conocía usted?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo sabía que tenía participación de Imade... *(Intervención que no se entiende).*

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ¿Conocía usted que el peso de la Comunidad de Madrid era inferior al 30 por ciento de su capital social y, por lo tanto, inferior al 30 por ciento en sus órganos de representación?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Lo desconocía. Si tengo que decir que en las reuniones se decía que el poder de decisión... *(Intervención que no se entiende.)* ... en las reuniones a las que yo asistía, no a las de Avalmadrid.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Volviendo a Avalmadrid, porque es el objeto de esta Comisión de Investigación, usted ha planteado que en alguna reunión de coordinación del Mercado Puerta de Toledo con Imade, etcétera, y las empresas del grupo Imade, ocasionalmente -en alguna ocasión- escuchó a algún representante de Imade diciendo que tenían que ir a Avalmadrid, porque después

tenían que aprobar avales. Claro, eso dicho así, tal cual, me parece absolutamente normal: "oye, que esta tarde tenemos Avalmadrid, que tenemos que aprobar avales". Claro, iestá en el orden del día! ¿Es eso lo que usted quería decir o está usted insinuando que iban con una indicación determinada de que tenían que votar algo concreto y determinado?, ¿o era una exposición genérica de sus compañeros, y entonces en Imade, al respecto: "oye, esta tarde tenemos reunión de Avalmadrid y hay que aprobar..., tenemos que ir; es decir, no podemos fallar, porque lógicamente en el orden del día hay temas importantes, porque hay que aprobar la concesión de avales"?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, yo sé perfectamente lo que quiero decir, y así lo declaré en sede judicial; yo lo que quiero decir es lo que he dicho... (*Intervención que no se entiende.*) ... que cuando hacían el comentario en las reuniones de coordinación... (*Intervención que no se entiende.*) ... se estaba diciendo porque iba algún caso concreto y había... (*Intervención que no se entiende.*) ... para que no faltase la gente de Imade. Habría que revisar las actas... (*Intervención que no se entiende.*)

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ¿Cómo es posible que eso sea así? Bueno, ya ha dicho usted que no conoce cómo funcionaba Avalmadrid, pero yo le informo: quien tomaba la decisión de la concesión de avales de las operaciones más importantes en aquel momento, es lo que se llamaba la Comisión Ejecutiva. La Comisión Ejecutiva en el año 2008-2009 estaba formada por ocho personas; ide esas ocho personas solo una era de Imade! ¿Usted entiende que es posible que una sola persona de ocho, cuando el resto de los miembros de la Comisión Ejecutiva no pertenecen a Imade y pertenecen a otras entidades distintas a la Comunidad de Madrid, supone y determina un resultado?, ¿o predeterminan un resultado cuando es un órgano colegiado de ocho personas?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Señor Muñoz, yo no voy a entrar a valorar lo que me dice usted, yo quiero dejar claro lo que yo viví. Yo no sé si el poder... (*Intervención que no se entiende.*) Vuelvo a repetir que desconozco cuál era el funcionamiento de Avalmadrid; vuelvo a repetir que desconozco cuáles eran los sistemas técnicos o informes técnicos que existiesen para poder tomar la decisión. Yo digo lo que viví, y vuelvo a repetir que yo no vengo a contar cosas que creo o cosas que pienso, sino cosas que he vivido. (*Intervención que no se entiende.*) El miércoles del tal hay consejo y hay que ir, porque hay que echar a andar porque hay que aprobar tantas cosas, y es lo que yo he vivido y lo que yo puedo decir.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Bueno, pues lo habrá escuchado usted, pero es francamente sorprendente, porque el Consejo de Administración no otorgaba avales. Entonces, es muy curioso que oiga usted a alguien decir que tiene que ir al consejo porque tiene que otorgar avales cuando el consejo no tenía competencia para otorgar avales; simplemente no lo entiendo.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Pues yo tampoco entiendo muchas cosas...

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Bueno, yo sí lo entiendo, pero, en fin... Y, por último, última pregunta al respecto. Bueno, ya que se ha hablado de Esperanza Aguirre, de que si tenía un papel o no tenía un papel, una pregunta muy directa -hechos, hechos-: ¿ha sido usted testigo directo -

indirecto!- de que Esperanza Aguirre en algún momento diese instrucciones directas a alguien para que se concediese un aval?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Perdón, es que se ha entrecortado, ino se ha entendido nada!

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Escuchar la llamada no, decir que era por orden de la presidenta sí.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Ah. Es decir, lo suyo es lo que se llama un testimonio de terceros, de oídas.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, de oídas no. Estar en condiciones de que se le dice a alguien de ir a una reunión...

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: ¿Quién? ¿Quién?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: El gerente del Imade.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Ortega. No quiero hacerle pasar ya mucho más tiempo, porque creo que sí que ha dado explicaciones suficientemente claras, pero sí querría remarcar y quizás le vuelva a realizar alguna pregunta que ya ha contestado para dejar clara determinada información. Usted sabe que de lo que se trata en esta comisión es de investigar presuntas irregularidades y presuntos tratos de favor a empresas del entorno del Partido Popular, o que haya podido financiar al Partido Popular, durante una serie de años y que se haya hecho a través de Avalmadrid. ¿Es conocedor de eso?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí, sí, sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bien. Por lo tanto, en función de una declaración suya en la cual usted hace unas manifestaciones sobre prácticas irregulares del Partido Popular en la Comunidad de Madrid, y habla de esa financiación irregular o ilegal que se haya podido producir, dentro de esa declaración, usted hace referencia -en una pequeña extensión, pero en una parte- a Avalmadrid.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Es decir, que usted considera en esa declaración que una herramienta con la cual se realizan pagos a determinadas empresas que han podido financiar

irregularmente al Partido Popular, dentro de todo el catálogo de posibles herramientas para ese pago, una puede ser Avalmadrid. *(Pausa.)* Sé que soy muy pesada.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo soy conocedor de los préstamos y las sociedades que se están investigando; en aras de colaborar, yo estaría dispuesto a hablar, si el presidente de la comisión o quien tenga que tomar la decisión me remitiese por medio de mi letrado la información, y podría hablar con mayor conocimiento de causa.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo estoy aquí contando lo que sé, lo que he visto; una persona que soy consciente de que ha recibido avales o préstamos...

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Sí, avales que venían, muchos de ellos...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: En ese sentido, es lo que yo manifesté ante sede judicial y es lo que he vuelto a decir ante esta comisión.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Entonces, todo esto parte porque usted era presidente o gerente de Puerta de Toledo, de una empresa de la Comunidad de Madrid...

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Que formaba parte del Imade, que era el Instituto Madrileño de Desarrollo, que también formaba parte de la Comunidad de Madrid. Entonces, había una serie de reuniones de coordinación entre las distintas personas que formaban la dirección de Imade, a través de distintas empresas o de la propia dirección de Imade -entiendo- y en esas reuniones trataban distintos temas. ¿El gerente de Imade en ese momento era el señor García de Sola?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Era el señor García de Sola. Lo dejo porque usted no lo sabe, pero hoy habíamos pedido que compareciera también al señor García de Sola; no ha sido posible. Era el gerente de Imade en aquel tiempo en el que se producían estas reuniones. Usted también sabe, como sabemos nosotros, que Imade formaba parte de Avalmadrid, del Consejo de Dirección de Avalmadrid. Formaban parte como consejeros de Avalmadrid también personas de la propia Comunidad de Madrid. Es decir, todo tiene una vinculación, cerrándolo todo en el ámbito de la Comunidad de Madrid; los consejeros de Avalmadrid por parte de la comunidad los elegía el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, también quiero insistir en esto. Dentro de esas reuniones, usted lo que ha trasladado, de alguna manera, es que se acudía después a los consejos de Avalmadrid para aprobar préstamos, entre comillas, recomendados, avalados, por la misma Esperanza Aguirre. ¿Es más o menos lo que usted ha trasladado?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Vuelvo a repetir que lo he declarado en sede judicial, lo he dicho ante esta comisión y lo vuelvo a ratificar.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Bien, pues creo que usted venía aquí a ratificar, de alguna manera, su declaración -lo remarco- y es usted quien lo ha dicho así: cree que en Avalmadrid se producían determinadas operaciones que venían recomendadas por la presidenta Esperanza Aguirre. Usted tenía conocimiento de ello, no por Avalmadrid, porque usted no estaba en Avalmadrid, sino porque en Imade se hacían esos comentarios, ya que había personas que desde Imade formaban parte del Consejo de Avalmadrid y que, de alguna manera, hasta usted ha sido testigo de que el director gerente, el señor García de Sola, ha podido decir, de una manera clara: este aval que se va a conceder esta tarde en Avalmadrid, que no podemos faltar -esta serie de avales- vienen recomendados o van a ser aprobados por orden de la presidenta. ¿El resumen puede ser ese?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Sí. *(Intervención que no se entiende.)* Ratificar lo que dije, que yo escuché, en esas reuniones de coordinación, o lo que sean, cómo se decía que había que asistir para cerrar una serie de avales.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Vale.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo no me acuerdo de esos momentos, porque estamos hablando de que han pasado, como mínimo, 12 años.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Pues yo no tengo más preguntas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Sánchez. A continuación, pasamos al segundo turno, de tres minutos por grupo. En primer lugar, tiene la palabra el señor Morano por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señor Ortega. Inevitablemente voy a ser reiterativo y le pido perdón de antemano, pero creo que es muy importante fijar los hechos. Usted escuchó directamente al gerente de Imade, entidad que participa en Avalmadrid, plantear en reuniones de coordinación que había que apoyar determinados avales porque eso era una directriz que le había trasladado doña Esperanza Aguirre.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Que había que asistir a unas reuniones, llámense comisión ejecutiva, consejo de administración -yo no lo sé en esos momentos-, que se tenían... *(Intervención que no se entiende.)* ... los miércoles -creo recordar- y que había que asistir porque habían llamado y había que aprobar una serie de préstamos. *(Intervención que no se entiende.)*

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Por centrarlo más, porque es obvio que es el elemento central, que había llamado doña Esperanza Aguirre.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Que se habían recibido instrucciones para acudir a ese consejo de administración o a esa reunión, a esa comisión, para aprobarlos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Bien, a partir de aquí, ya no es una pregunta, señor Ortega, sino que agotaré mi tiempo con una reflexión. Creo que de la manifestación del señor Ortega ha quedado meridianamente claro algo: entre la participación directa que tenía la Comunidad de Madrid en Avalmadrid, por lo menos durante el periodo que analiza el señor Ortega, que es parte del objeto de esta comisión, entre esa participación directa y la participación que tenían otras entidades, tipo Imade, como nos ha referido el señor Ortega, había una capacidad, al menos en ese periodo, absoluta para que los fondos de Avalmadrid se destinaran a lo que decidiera, dando órdenes, la señora Aguirre. Esto es un hecho objetivo que ha quedado declarado por el señor Ortega. Con lo cual, al menos -repito- en ese periodo, por estas manifestaciones que hemos escuchado hoy, lo que nos queda claro es que da igual cuál sea la naturaleza jurídica de Avalmadrid, porque el origen de los fondos sí que es en gran parte público y que responsables políticos designados por la señora Aguirre, ya sea en Avalmadrid directamente, ya sea en Imade, tenían capacidad de intervenir en las operaciones de Avalmadrid e intervenían pro domo sua; es decir, intervenían, según nos han dicho el señor Ortega, de acuerdo a las órdenes de la Presidencia de la comunidad de Madrid, no según un criterio económico, no según un criterio de recuperación de los avales ni de ninguna otra cosa así.

Nos encontramos, por tanto, después de esta declaración, con que esta comisión no puede finalizar sus trabajos, porque lo que ha dicho el señor Ortega es muy grave, porque estamos hablando de dinero de origen público. Como digo, esta comisión no puede finalizar sus trabajos porque tenemos que averiguar cuál ha sido la magnitud de la utilización de estos fondos de origen público para dar avales, no sé si amiguetes, no sé si a financiadores, no sé si al azar por una bondad o dispendio, al menos de doña Esperanza Aguirre, como se nos ha manifestado aquí, o por interés del Partido Popular. ¡Eso es lo que tenemos que averiguar! Con lo cual, yo agradezco al señor Ortega sus palabras y, por parte de nuestro grupo parlamentario, solicitaremos que, a la vista de la documentación a la que usted se ha referido -ya lo adelanto públicamente- en reiteradas ocasiones como que le sería útil para complementar lo que ha declarado, que pudiera volver a comparecer cuando podamos suministrarle esa información y pueda usted declarar completamente, para aclarar y colaborar, como ha hecho, con esta comisión. Le agradezco sus palabras, señor Ortega y, por nuestra parte, nada más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Morano. A continuación tiene la palabra el señor Ruiz Bartolomé de Vox en Madrid.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Muchas gracias, presidente. Yo quería comentar un par de cosas, y es que, en el informe anual de 2009, en la comisión ejecutiva, el presidente es del Imade, hay un vocal que también es del Imade, que es el gerente del Imade, y además también está el consejero delegado de Avalmadrid, que era una persona también nombrada a sugerencia de la Comunidad de Madrid; por lo tanto, como mínimo, no hay uno sino tres. En el año 2008 creo que es exactamente igual y, en el año 2005, en la comisión ejecutiva hay cuatro y hasta cinco representantes del Imade. Entonces, no se puede decir que el Imade -por tanto, la Comunidad de Madrid indirectamente- no tuviera bastante peso en la comisión ejecutiva.

Señor Ortega, yo no quiero entretenerle más. Querría darle algunos nombres a ver si simplemente los conoce durante esos años y vinculados con esto que estamos hablando, por supuesto, o con Imade. ¿Conoció a Alfonso Carcasa?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No, me suena el apellido... Reconozco que para los nombres soy un desastre. No, en principio digo que no; otra cosa es lo que me ha pasado en más de una ocasión, que me han sacado una foto con quien sea.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: De acuerdo. ¿Conoció usted a don Miguel Garrido?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Estoy en las mismas circunstancias.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: ¿Le suenan operaciones con una empresa que se llamaba Grupo Bionostra?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: ¿Bionostra?

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Sí.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No.

El Sr. **RUIZ BARTOLOMÉ**: Vale. Perfecto. Por mi parte es suficiente. Gracias.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Ruiz. Tiene la palabra ahora, por el Grupo Parlamentario Más Madrid, el señor Gómez Perpinyà.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Gracias, presidente. Muchas gracias, señor Ortega. Ha dicho en varias ocasiones a lo largo de estas preguntas que le hemos formulado que, con acceso a determinada documentación y con acceso a un ordenador, usted seguramente podría haber contestado a algunas cosas que, en estas condiciones actuales, no ha sido posible. Si usted se ratifica en esta circunstancia, que se lo pregunto para que me lo conteste a continuación, desde luego que, desde nuestro grupo parlamentario, le haremos llegar, por supuesto, ese listado de empresas que usted ha demandado para que pueda valorar si, efectivamente, las conoce, o es conocedor de que se hayan podido beneficiar de manera fraudulenta de algún tipo de aval de Avalmadrid.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Ese requerimiento lo tengo hecho y lo tengo contestado en un auto del juez de 3 de septiembre de 2020 en el que pido, entre otras cosas -y él pide que se requiera a la Comunidad de Madrid-, la contabilidad de la empresa Mercado Puerta de Toledo, así como la contabilidad y todos los ejercicios económicos de 2006 a 2010 de Imade; entonces, estoy pendiente de mi letrado para que me sea facilitado el ordenador y yo estaría encantado de colaborar, si me facilitan la información a través de mi letrado, como la conexión, como crean que sea conveniente.

El Sr. **GÓMEZ PERPINYÀ**: Señor Ortega, yo creo que usted dice la verdad cuando dice que Esperanza Aguirre daba directrices, porque no es la primera evidencia que tenemos en esta Comisión de Investigación al respecto. Tenemos ahora la del presidente de Imade, pero también tenemos la de la viceconsejera, doña Eva Piera, a través del famoso correo electrónico que hemos tenido ocasión de valorar en otras sesiones. Yo creo que estas evidencias, de alguna manera, lo que vienen a ratificar es que esta Comisión de Investigación no puede en estos momentos terminar sus trabajos, porque falta, evidentemente, que doña Esperanza Aguirre comparezca en esta Comisión de Investigación y pueda aclarar todas estas circunstancias; las que se esgrimen, desde luego, de la declaración del señor Ortega en el día de hoy. Por mi parte nada más. Agradecerle su contestación. Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gómez. Por Ciudadanos, tiene la palabra el señor Martínez Cantero.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Gracias de nuevo, presidente. Señor Ortega, mire, desde nuestro grupo, desde el Grupo de Ciudadanos, tenemos mucho interés en conocer bajo qué circunstancias se produjeron durante tantos años en las Administraciones Públicas españolas lo que voy a denominar fallas éticas, por no entrar en más definiciones. Porque si no las comprendemos bien, difícilmente vamos a evitar que vuelvan a ocurrir. Las preguntas que le voy a hacer, que son de opinión o de reflexión y, por tanto, usted me dirá si las puede responder o no, van en ese sentido, no van en el sentido personal sino en sacar lecciones de la experiencia y, por eso, le quería dar este aviso. Circunscribiéndome a lo que estamos viendo, que es que usted oyó en esos comités de coordinación, o en esas reuniones de coordinación, instrucciones o sugerencias sobre que a determinadas empresas se le debían conceder los avales, cuando usted escuchaba estas instrucciones, ¿qué pensaba? ¿Qué pensaban, en general, ustedes? ¿Les parecía bien? ¿Les parecía mal? ¿Les parecía poco importante? ¿No le daban importancia? ¿O le daban mucha importancia?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: No se le daba ninguna importancia; o sea, era algo absolutamente normal. (*Intervención que no se entiende.*) Recibías una llamada de quien fuese del partido o de quien fuese de la comunidad diciendo: oye, recibe a fulano y, si puedes, le echas una mano. A eso no le daban ninguna importancia, no tenía relevancia. Vamos, en ese momento, no le daban mucha relevancia.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Claro, si esto lo trasladamos a cómo funciona un consejo de administración de una empresa privada y cómo debe funcionar también en una empresa pública, al final se traduce en que el consejo de administración debe sentar los valores por los cuales se toman las decisiones. El valor por el cual se tomaban las decisiones, según usted me está diciendo, era el valor del amiguismo y no el valor de la meritocracia, en el caso de los nombramientos, o el valor de la correcta interpretación del riesgo, en el caso de los créditos.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Bueno, eso no puedo valorarlo porque, vuelvo a repetir que desconozco cuál era el funcionamiento de Avalmadrid. (*Intervención que no se entiende.*) A todos nos

han recomendado a personas, aunque no necesitan recomendación; a lo mejor alguna de las empresas, pues, evidentemente, partían de una puntuación de 15 sobre 10 y, a lo mejor también había personas que partían... *(Intervención que no se entiende)*.

El Sr. **MARTÍNEZ CANTERO**: Bueno, yo le preguntaba por valores; por valores entendidos en eso, con qué valores se gestiona un consejo de administración, pero entiendo su respuesta y no voy a insistir más. Simplemente, como final de mi intervención, reflexionar sobre cuál era la estructura de gobierno corporativo que mantenían estas empresas, cómo eran las decisiones por las cuales se nombraban consejeros de unas en otras y cómo, sin duda, todo esto influye sobre los hechos que estamos valorando en sentido general y que concurren durante esos años. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Martínez. Tiene la palabra el señor Muñoz por el Grupo Popular.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente. Señorías, no voy a hacer preguntas al compareciente, pero, como ha hecho otro grupo parlamentario con anterioridad, voy a hacer alguna valoración de cierre. Desde nuestro punto de vista, estamos, en la inmensa mayoría de las afirmaciones, ante un testimonio de oídas; es decir, que no tiene ningún valor probatorio. Además, esas opiniones o esos testimonios a través de terceros ni son coherentes ni son compatibles con el funcionamiento, los procedimientos, los órganos y la composición de Avalmadrid, ien ningún caso! Quiero recordar -insisto- que, cuando se dice que había reuniones en las que se hablaba de que tenían que ir al consejo de administración, aunque ahora se pretenda cambiar, era algo absurdo, porque el consejo de administración no era competente, era la comisión ejecutiva, isolo para algunos casos!

La comisión ejecutiva, insisto, en el año 2008, solo uno de ocho miembros era de Imade y, en el año 2007, uno de nueve era de Imade; con la cual, no entiendo yo un diálogo de uno consigo mismo en un órgano de coordinación para decir que tenemos que ir, cuando solo va uno a ese órgano que toma decisiones; ies francamente poco creíble! Además, muchas de esas operaciones ni siquiera las tomaba la comisión o el comité ejecutivo, ya que lo hacía la comisión o el comité de riesgos, en un órgano inferior en el cual además estaban profesionales de la entidad. Por lo tanto, creo que es un testimonio -lamento mucho decírselo- al que no le doy ninguna credibilidad; simplemente decir que lamento su situación procesal, pero, desde luego, no es la misma con relación a la verdad la que usted pueda tener delante de un juez que la que tiene en una comisión parlamentaria. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Muñoz. ¿Quiere responder, señor Ortega, o pasamos al siguiente?

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Es entrar a valorar una serie de palabras que no comparto en absoluto y que además el señor Muñoz sabe bien que lo que está defendiendo es indefendible, pero, vamos, no voy a entrar a valorarlo. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias. Para terminar, entonces, tiene la palabra, por el Grupo Socialista, la señora Sánchez Acera.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA**: Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señor Ortega, por la exposición que hoy nos ha hecho. Nos ha dado ciertas claves sobre una parte de lo que ha podido pasar en Avalmadrid durante ciertos años y sobre ciertas prácticas del Gobierno regional de la Comunidad de Madrid, del Partido Popular en nuestra comunidad, que era utilizar las instituciones y cualquier herramienta al servicio de las instituciones, que deberían estar para los ciudadanos, en beneficio propio, ya sea por temas de financiación irregular, ilegal, de campañas electorales, ya sea para hacer favores a amigos o a empresarios amigos. Y este es un caso más, pero usted nos ha dado una clave importante. Usted lo que nos ha dicho es que la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Esperanza Aguirre, era no solo conocedora, sino parte activa de esta trama relacionada con esas propuestas de avales, que luego eran aprobados en Avalmadrid. Y que no es que usted lo supiera de terceras, sino que la persona que era gerente del Imade, el señor Aurelio García de Sola, era quien recibía esas órdenes y, así, se las trasladaba a ustedes en esas reuniones de coordinación en el Imade. Y eso sí que es muy relevante, porque, digamos, damos un nuevo paso en cuanto a quiénes eran los responsables en una parte, porque no todo en Avalmadrid se ha utilizado de la misma manera, pero sí que hay una parte que se ha utilizado así, como usted nos ha trasladado hoy. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Ortega, como todavía queda algo de tiempo, queda un minuto, si lo quiere utilizar usted, puede hacerlo para responder.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Yo quiero intervenir por un tema de corporativismo total y absoluto. Me ratifico plenamente en lo que dije ante el juez y en lo que he dicho ante esta comisión, pero también alegraría a que todas sus señorías hiciesen un trabajo activo por la justicia dentro de las prisiones. Aunque sé que no depende de las competencias autonómicas, creo que todo el tema de justicia gratuita, todo el tema de los abogados de oficio, todo el tema de injusticias que se viven día a día dentro de la prisión. Creo que la Comunidad de Madrid podría perfectamente venir a visitar el centro. Indudablemente, no tengo nada que decir sobre el tema de la comisión, pero sí quiero ayudarles a que se hagan partícipes en la vida de las prisiones de la Comunidad de Madrid, porque hay mucha injusticia y muchas personas que sin recursos les toca vivir día a día. Nada más por mi parte. Me ratifico plenamente en lo que dije ante su señoría, y vuelvo a decir lo que he dicho antes: si ustedes me hacen llegar la documentación, yo no tengo problema ninguno en colaborar, como estoy haciendo, en lo que sea posible... *(Intervención que no se entiende.)* Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vamos a dar por terminada esta comparecencia, no sin agradecerle su colaboración, así como también el trabajo de los servicios de la Cámara y de los funcionarios del centro penitenciario, que nos han permitido esta transmisión y poder celebrar esta comparecencia, con las limitaciones obvias, pero con toda corrección. Muchas gracias.

El Sr. **ORTEGA ALONSO**: Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Damos, por tanto, por concluido este punto del orden del día y pasamos al siguiente punto, que ya no tiene la naturaleza de público.

(Parte secreta).

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 44 minutos).